
Declaran la cabina de emisora Radio Reloj Monumento Nacional

09/11/2019



La cabina de la emisora Radio Reloj que estuvo vinculada con los históricos hechos ocurridos en Cuba el 13 de marzo de 1957 fue declarada Monumento Nacional, destaca hoy el sitio digital del propio medio.

En el acto develaron una tarja que reafirma la distinción del sitio, donde se conservan aún objetos de cuando se produjo una acción armada liderada por jóvenes del entonces Directorio Revolucionario Cubano.

El presidente de la Comisión Nacional de Monumentos, Nilson Acosta, dio lectura a la resolución que avala la declaratoria como homenaje a un lugar relevante en la historia de la nación caribeña.

Ubicada en la actual sede del Sistema Informativo de la Televisión Cubana, perteneciente al Instituto Cubano de Radio y Televisión, Radio Reloj es una emisora informativa de alcance nacional.

Desde su fundación en el 1 de julio de 1947 en La Habana, la estación radial informa durante 24 horas el acontecer noticiosos de Cuba y el mundo mediante una transmisión continua de un segundo de reloj, en vivo.

El lugar que ahora ostenta el reconocimiento aunque no está en funcionamiento como camarote de transmisión se conserva como sala expositiva del centro.

Los sucesos del 13 de marzo, conocidos en Cuba como el Asalto al Palacio Presidencial y Toma de Radio Reloj, fueron organizados por el líder de la Federación Estudiantil Universitaria José Antonio Echeverría.

En aquel entonces, los jóvenes estudiantes tomaron la Cabina de la emisora, ubicada en el Edificio Radiocentro para informar lo que sucedía en el Palacio Presidencial y hacer un llamado a la lucha revolucionaria.
